

**ACTA DE CABILDO No. 01,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

En la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 12:58 horas del día 16 de septiembre del año 2007, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número uno”. **1.- Lista de Asistencia: El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, la C. Síndico Municipal Ing. Ma. Del Consuelo Arguelles Arellano, los Ciudadanos Regidores: 1.- Salim Francisco Valdés Sabag, 2.- Gabriela Becerra Chiw, 3.- Rodrigo Román Ortega, 4.- Raúl Dueñas Esquivel, 5.- Gabriela Reyes Cruz, 6.- Osvaldo Contreras Vázquez, 7.- Manuel Gerardo Lugo Balderas, 8.- María Judith Hernández Terrones, 9.- Armando Moreno García, 10.- Emilio Parga Carranza, 11.- Ma. De los Ángeles Fernández Guerrero, 12.- Ubaldo García Escareño, 13.- Cruz Tijerín Chávez, 14.- Milagros Del Carmen Hernández Muñoz, 15.- Jorge Fajardo Frías, 16.- Bertha Dávila Ramírez, 17.- Javier Reyes Romo, 18.- María Elena García Villa, 19.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales, y 20.- Jaime Ramos Martínez. **2.- Declaración de Quórum Legal: El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “informo que se cuenta con una asistencia de **22** integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”. **3.- Proyecto del Orden del Día.** 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaración en su caso de quórum legal. 3.- Aprobación en su caso del proyecto del orden del día. 4.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Gobierno Municipal. 5.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Tesorero Municipal. 6.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Desarrollo Económico y Social. 7.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales. 8.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana. 9.- Aprobación en su caso, del Manual de Identidad de la Administración Pública Municipal correspondiente al período 2007–2010. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, propone: “solicito que se sume a la propuesta del orden del día el punto siguiente: 10.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Director de Seguridad Pública Municipal”. **3.- Aprobación en su caso del orden del día.** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, somete a la Consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación del orden del día previsto para la presente sesión, el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 01).** **4.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Gobierno Municipal.** Continúa con el uso de la voz el **Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien manifiesta que: “de conformidad por lo estipulado en los artículos 49 fracción XIV, y 74 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente, me permito poner a la consideración del H. Cabildo de Zacatecas, la terna para el nombramiento para Secretario de Gobierno Municipal. Me permito darles a conocer la primera propuesta de la terna: 1.- El Lic. en Relaciones Internacionales Roberto Luévano Ruiz, con maestría en Economía y Gobierno de la Universidad Anahuac; curso de Relaciones Internacionales en la Universidad de Pontificia de España; en cuanto a su experiencia profesional en el Senado de la República, en México D.F., fue Secretario Técnico del Senador Genaro Borrego Estrada de julio de 2001 al 2006; Asesor de la Comisión Especial para la Reforma del Estado de Julio de 2002 a Junio de 2003; Fue Gerente General del Hotel de Guadalupe, propiedad de su familia, desde finales del año 2000 a mitad del año 2001. Jefe de Base de Datos de Agosto a diciembre del 2000, en Monterrey. Nuevo León; Maneja Inglés, escrito 85, hablado el 90%. Nació el 26 de septiembre de 1977, originario de Luis Moya, Zacatecas; tiene 21 años de radicar en la ciudad de Zacatecas. 2.- Licenciado en Mercadotecnia, Ramiro Martínez Sánchez, simpatizante del PAN desde 1994; Es Consejero Estatal del 2005–2008 del PAN; Secretario de Capacitación del Comité Directivo del PAN; Socio Fundador de la Empresa Xiber Compu Shop, del 2005 a

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

la fecha; Socio Fundador de la empresa Masaryk y Café del 2005 a la fecha; Es, soltero, su fecha de nacimiento es el 20 de septiembre de 1981. 3.- Lic. en Economía, Laura Liliana Villa Vázquez, soltera, fecha de nacimiento del 22 de febrero de 1979. Tiene maestría en Gestión Social en la Universidad de Guadalajara; ha estado trabajando como Docente – Investigador en la Unidad Académica de Economía; Docente en la Universidad Interamericana para el Desarrollo con las asignaturas de Fuentes de Información y Microeconomía; Presto su Servicio Social en la Dirección de Estadística e Indicadores de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Zacatecas. Estás son las tres personas que se encuentran en la terna, para Secretario de Gobierno Municipal; si existe alguna solicitud del uso de la palabra, se otorga hasta por 10 minutos en primera ronda, y en segunda ronda hasta por 5 minutos. Personas que se registran en primera ronda: Regidor Javier Reyes Romo y Regidor Jorge Fajardo Frías”. Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Javier Reyes Romo**, quien manifiesta que: “como lo hace mención y como lo determina la Ley Orgánica del Municipio, en su artículo 91, para ser Secretario de Gobierno Municipal se requiere: 1.- Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos políticos y estar vecindado en el municipio cuando menos un año antes de su designación; 2.- Tener preferentemente, en municipios mayores de 50 mil habitantes, licenciatura en derecho o áreas afines; en el resto, educación media superior y experiencia en la materia; y 3.- No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional y tener reconocida capacidad y honestidad, a juicio del Ayuntamiento. Entonces se encuentra muy clara la ley, en el sentido de los requisitos que debe de cumplir la persona o las personas que se proponen”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta que: “el presente asunto es de suma importancia. El Secretario de Gobierno Municipal es la pieza fundamental para la vida de este Ayuntamiento. Como un acto de reflexión se debe meditar, y recordarle a la persona que quede electo en el Cabildo vamos a estar pendiente de su actuación, no es decirles que el hecho de que sean nombrados o electos hoy tienen ya seguridad, sino que estaremos vigilantes de su actuación sobre todo por el bien de los ciudadanos Zacatecanos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, pregunta al H. Cabildo: “¿Las personas que se quieran inscribir en segunda ronda. Se inscriben el Regidor Rodrigo Román Ortega y el Regidor Ubaldo García Escareño”. Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Rodrigo Román Ortega Escareño**, quien manifiesta que: “remarco y apruebo el comentario que hace el Regidor Jorge Fajardo Frías, les invitó a los 20 compañeros Regidores, a la Síndica Municipal, y al mismo Presidente Municipal, que en este día de una decisión trascendental para el municipio, se valoré perfectamente bien la decisión que se vaya tomar debido, a que, el Secretario de Gobierno ya fue manifestado y leído las obligaciones y todos conocemos lo que marca la Ley Orgánica del Municipio, es el encargado de llevar muchísimos asuntos relacionados con el Ayuntamiento y que nos va a tocar llevar por el buen camino, desde hoy hasta el quince de septiembre del 2010 para los que dios nos permita la vida. Entonces, amigos, compañeros, los invitó a la reflexión veamos que los ojos de la ciudadanía Zacatecana están puestos en nosotros, en el Ayuntamiento de Zacatecas, conformado desde el Presidente, Síndica y Regidores que quieren y desean que la figura de nosotros como regidores sea de aplicación y apego a la norma y a la ley, a la Constitución como hemos protestado desde el día de ayer en un evento de relevancia importante. Los invitó a la reflexión y que lleguemos seguros de que los regidores y el H. Ayuntamiento de la capital dará las buenas cuentas que la ciudadanía Zacatecana está esperando de nosotros”. Toma el uso de la voz el **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, quien comenta que: “como las voces que me antecedieron, estamos de acuerdo con todo lo que dijeron. Sabemos de la responsabilidad histórica que vamos a tomar en este momento. Vemos que los perfiles que nos presenta el ciudadano Presidente Municipal, son adecuados para el puesto, unos con mayor experiencia que otros pero que si cumplen con el perfil que marca la Ley Orgánica del Municipio, por lo tanto los invito a que emitamos nuestro voto, aprobando la terna que nos presenta el señor Presidente Municipal”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, somete a la consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de la terna para designar al Secretario de Gobierno Municipal la propuesta: “1.- Lic. Roberto

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Luévano Ruiz quien obtiene 21 votos a favor y 1 en contra. Les comento que se agotaron los votos”. **(Punto de Acuerdo Número 02)**. Toma el uso de la voz el **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, quien manifiesta que: “comparto lo que dijo el compañero, en donde se nos pida la opinión con la terna presentada y posteriormente hacer la votación correspondiente”. Hace una moción de orden la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, quien comenta que: “le toca al Señor Presidente hacer las propuestas de las ternas. Nosotros simplemente en este acto lo único que nos toca es votarlas. Es por eso, que se dio una primera ronda de 10 minutos, la segunda de 5 minutos para las observaciones pertinentes. Una vez agotado el punto, solicitaría que pase el señor Secretario de Gobierno electo por este cuerpo edilicio, y que se le tome la protesta de ley, para que conduzca la sesión en los subsecuentes actos de la terna. Siendo lo anterior lo prudente y lo correcto, además que se encuentra apegado a la legalidad”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, manifiesta que: “con respecto a lo que menciona la regidora Bertha Dávila Ramírez, en cuanto a que sea tomada la protesta al Secretario de Gobierno, considero que debe de ser al final, una vez electo todas las ternas y se les tome conjuntamente a todos los secretarios”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona que: “en cuanto a lo dicho por el regidor Jaime Ramos Martínez, en efecto tuvimos el tiempo para hablar en primera y segunda ronda, ahora, las propuestas que se votaron, pues el Lic. Roberto Luévano Ruiz agoto los votos, por eso no se leen las otras dos propuestas, porque con la primera se agotaron los 22 votos. Le informo a la Asamblea que se agota la propuesta número uno, por 21 votos a favor, 1 voto en contra y cero abstenciones; por lo tanto le solicito al Lic. Roberto Luévano Ruiz que pase al recinto. Les comento, que en esta sesión extraordinaria, está basada en las sesiones extraordinarias, en donde se hace este mismo evento y también el tema de la licenciada Bertha Dávila Ramírez es prudente rendirle protesta de una vez, por el asunto de que el continúe llevando la sesión extraordinaria de Cabildo y la validez de todo el evento. Solicitamos que el Lic. Roberto Luévano Ruiz pase a este recinto a rendir la protesta de ley”. Continúa con el uso de la voz **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien expresa: “en atención a lo mandatado por la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 158, procederemos a tomar protesta de ley al C. Lic. Roberto Luévano Ruiz: Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno del Municipio de Zacatecas que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado”. Responde el **C. Lic. Roberto Luévano Ruiz**: “si protesto”. Continúa con el uso de la voz **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien manifiesta que: “si así no lo hicierais que la nación y el Estado os lo demanden”. **5.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Tesorero Municipal.** Toma el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien comenta que: “de conformidad con lo estipulado por los artículos 49 fracción XIV, 74 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente, me permito poner a consideración del Honorable Cabildo de Zacatecas, la terna para el nombramiento del Tesorero Municipal: 1.- se encuentra el Licenciado en Contaduría Jesús Oscar González Macías, quien es casado, su experiencia profesional de enero a la fecha, es el despacho de Ramos y González Asesores; De mayo de 2005 al 2006, en ISSSTEZAC Zacatecas; De diciembre de 2004 a abril de 2005, en enlace legislativo del Diputado Federal José Isabel Trejo Reyes; De noviembre de 2001 a noviembre de 2004, en la Presidencia Municipal de Zacatecas; Cargos en ISSSTEZAC, en el área de coordinación de Recursos Humanos y Materiales y Servicios Generales; Con el Diputado José Isabel Trejo Reyes, Contador de la Oficina y Gestoría; En la Presidencia Municipal de Zacatecas, como Subcontralor municipal de la administración 2001-2004. 2.- Lic. en Administración Financiera, Manuel Buenrostro Sescosse; Egresado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; Tiene Diplomado por la Universidad de Toronto; Actualmente tiene un negocio propio desde el 2000; estuvo en el Banco Mercantil del Norte, como promotor del 2001 al 2002 en Aguascalientes; En el Fondo Aguascalientes con créditos a microempresas en 1998; En Clinimex Industrial S.A. de C.V. en 1996. 3.- Lic. en Contabilidad,

**ACTA DE CABILDO No. 01,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Rosalinda Trejo Vázquez, es egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas; cuenta Diplomado en Administración Gerencial; estuvo trabajando en Grupo Minier Consultores como Consultora y Asesora Financiera; En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Jefe de Validación; En el Hotel Parador Zacatecas como Auditora de Ingresos ISSSTEZAC; En Grupo Minier S.A. de C.V. como Gerente de Cobranzas y Contralor. Lo anterior sería la terna, por lo que si existe alguna observación respecto a la terna propuesta, se les concede el uso de la voz en primera y segunda ronda. Entonces si no hay participaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento le solicito al Secretario de Gobierno Municipal tome la votación respecto al punto del orden del día tratado”. Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien manifiesta que: “solicito su sentido del voto con relación a la aprobación del punto número cinco, aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Tesorero Municipal, por la propuesta número uno, quienes estén por la afirmativa 21 votos a favor, 1 en contra. Por la segunda y tercer propuesta no hubo votos”. **(Punto de Acuerdo Número 03)**. Toma el uso de la voz la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, quien manifiesta que: “las demás ternas las aprobemos y que al final les tomemos la protesta de ley a todos. Lo anterior, es debido a que ya tenemos el Secretario de Gobierno Municipal, quien con su presencia ya dará validez de nuestros actos tomados por el Pleno”. Toma el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien señala que: “se propone que se someta a votación, además de que está en el orden del día, y entonces que pongamos en el orden del día que al final se tome la protesta de ley, por lo que lo someto a la consideración del Cabildo, mismo que es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 04)**. **6.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Desarrollo Económico y Social**. Continúa con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien señala que: “de conformidad con lo estipulado por los artículos 49 fracción XIV, 74 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente, me permito poner a consideración del Honorable Cabildo de Zacatecas, la terna para el nombramiento del Secretario de Desarrollo Económico y Social. 1.- Se encuentra el Lic. Alejandro Gabriel Carrera Correa, es Licenciado en Administración de Empresas por el Tecnológico de Monterrey; Turismo por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Diplomado en el “Servicio como Estrategia Competitiva” por la Universidad Iberoamericana Campus Puebla; Diplomado en Programa Espacial de Alta Dirección de Empresa por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE); Su experiencia laboral fue Director de Turismo en el Estado de Zacatecas; del 93 al 94 Jefe del Departamento de Radio y Televisión y Cinematografía RTC Delegación de Guanajuato; Director de Distribuidores y Desarrollo de la empresa Carrera S.A de C.V. dedicada al ramo de mecanización y equipamiento rural en tecnología intermedia; Del 2000 al 2006 Gerente General de la Distribuidora Carrera S.A. de C.V. concesionario volkswagen de Zacatecas; Del 2000 a la fecha empresario restaurantero “Carnes en su Jugo Zacatecas”, en León, Guanajuato. 2.- Lic. Francisco Suárez del Real Valerio, es Licenciado en Administración de Empresas, egresado del Tecnológico de Monterrey; tiene una especialidad en Comercio Internacional; Experiencia laboral: estuvo en el Centro Zacatecano de Proyectos de Gobierno del Estado de Zacatecas del 94 al 98; En Irma Valerio Galerías del 2001–2003, como encargado del área de promoción y ventas; En la Nacional Financiera de Guadalajara y Zacatecas como `promotor de inversiones, de mayo a septiembre de 2004; en negocio propio; CEDETEK como Director General de 2005 a la fecha. 3.- Licenciado en Mercadotecnia, Mario Zapata Chávez, egresado del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey campus Monterrey; tiene una maestría en Gestión Financiera por la Universidad Complutense de Madrid; Su experiencia profesional es gerente de ventas de AJM Consulting del 2005 a la fecha; Maestro de Cátedra de enero de 2005 a la fecha, en el Departamento de Finanzas y en el Departamento de Mercadotecnia; Gerente Administrativo de Pharma Car, mayorista refacciones automotrices, mostrador y servicios de 2004 a 2005; Gerente de Canales Alternos de marcotel del 2001 al 2003; gerente de Zona Noreste Ventas y Mercadotecnia de Tyco Healthate de junio 2000 a junio 2005. Lo anterior sería la terna, por lo que si existe alguna

**ACTA DE CABILDO No. 01,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

observación respecto a la terna propuesta, se les concede el uso de la voz en primera y segunda ronda. Entonces si no hay participaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento le solicito al Secretario de Gobierno Municipal tome la votación respecto al punto del orden del día tratado”. Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien manifiesta que: “solicito su sentido del voto con relación a la aprobación del punto número seis, aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Desarrollo Económico y Social, por la propuesta número uno, quienes estén por la afirmativa 21 votos a favor, 1 en contra. Por la segunda y tercer propuesta no hubo votos”. **(Punto de Acuerdo número 05). 7.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales.** Continúa con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien señala que: “de conformidad con lo estipulado por los artículos 49 fracción XIV, 74 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente, me permito poner a consideración del Honorable Cabildo de Zacatecas la terna para el nombramiento del Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales. 1.- José Eduardo Medina Ramírez. El es egresado de la Universidad Autónoma de México. Es Ingeniero Mecánico; Tiene Diplomado en Ama México. Diplomado Administración de la Franquicia Precisión Tune Auto Care Houston USA; Diplomado en Administración y Manejo de Materiales, Merik México; Su experiencia laboral, del 97 al 98 en la Feria de Chapultepec como Jefe de Departamento de Mantenimiento, Construcción y Proyectos; En 1998 en la empresa S y K Construcciones como jefe de Proyectos Ambientales; y de 99 al 2002, como Gerente de Sucursal Zacatecas en Llycsa S.A. de C.V.; En Ofzac S.A. de C.V., del 2002 al 2007, en la construcción de obra civil casas habitación y edificios, puertas automáticas, servicios de comunicación y supervisión de obra civil. 2.- Ing. Héctor Javier Romo Guzmán, es egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Su experiencia profesional; desde 1972 a agosto de 2006 a la fecha que se jubiló en la UAZ como profesor de tiempo completo; fue consultor en el área de estructuras desde el año de 1976 a la fecha, diseñando estructuras para varias obras; Del 27 mayo de 2004 a la fecha ha trabajado como persona física con actividad empresarial, habiendo construido en esta modalidad una serie de obras. 3.- Ing. José Dolores Hernández Escareño, es egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas en Ingeniería Civil; Experiencia laboral, en el 2004 residente de obra de la constructora Ferreimagen; 2005 encargado de instalaciones Eléctricas e Hidrosanitarias en la ampliación del hospital general del estado de Zacatecas; 2006 y 2007 supervisor de control de calidad en la construcción de 200 viviendas de INFONAVIT (actual) empresa certificada; En cursos ha estado en Civilidad; precios unitarios con opus 2000; auditorias de calidad; fundamentos de auditorías de calidad; implementación de sistemas de gestión calidad NMX. Lo anterior sería la terna, por lo que si existe alguna observación respecto a la terna propuesta, se les concede el uso de la voz en primera y segunda ronda. Entonces si no hay participaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento le solicito al Secretario de Gobierno Municipal tome la votación respecto al punto del orden del día tratado”. Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien manifiesta que: “solicito su sentido del voto con relación a la aprobación del punto número siete, aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales por la propuesta número uno, quienes estén por la afirmativa 21 votos a favor; mientras que la segunda propuesta obtuvo 1 voto a favor. La tercera propuesta no tuvo votos”. **(Punto de Acuerdo Número 06). 8.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana.** Continúa con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien señala que: “de conformidad con lo estipulado por los artículos 49 fracción XIV, 74 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente, me permito poner a consideración del Honorable Cabildo de Zacatecas, la terna para el nombramiento del Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana. 1.- C. David Gallardo Ortiz, está cursando ingeniera en computación en la UAZ; Su experiencia laboral, del 2006 a la fecha Secretario de Organización del PAN; En el 2005 encargado del programa del fondo PYME de la Secretaría de Economía;

**ACTA DE CABILDO No. 01,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Gerente de soporte técnico del grupo PIEMSA de Zacatecas; Director de Informática del PAN del 2003 al 2004; Asistente del Centro Electrónico de Cálculo del 2001 al 2002, e Ingeniero de Servicio de macroservicios. 2.- Lic. Alejandro Javier Castillo Reyes, es egresado de la Unidad Académica de Derecho; Experiencia laboral, Secretario de Organizaciones del H. Consejo Estudiantil de la Unidad Académica de Derecho; Presidente del H. Consejo Estudiantil de la Unidad Académica de Derecho; Secretario de Relaciones Públicas con Universidades Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Zacatecas; Coordinador Estatal de la organización juvenil "jóvenes sin rollos" de Zacatecas; Coordinador Estatal de la Juventud en la campaña para la Gobernatura a Zacatecas del Senador José Bonilla; Organizador de eventos sociales, culturales y deportivos de Universidades Públicas y Privadas. 3.- Ismael García Conde, estudio en la Escuela Superior de Agricultura, Hermanos Escobar; Diplomado en la Elaboración de Proyectos Agropecuarios; Cargos desempeñados, en ANAGSA Guadalajara como inspector ajustador; en SAGARPA como técnico especializados; en COPLADEZ como coordinador regional; en el H. Ayuntamiento de Sain Alto, Zacatecas como Presidente Municipal; Presidente de Consejo de Administración en Bajío Largo; Coordinador Estatal de Proyectos en la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California. Si existe alguna observación respecto a la terna propuesta, se les concede el uso de la voz en primera y segunda ronda. Entonces si no hay participaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento le solicito al Secretario de Gobierno Municipal tome la votación respecto al punto del orden del día tratado". Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien manifiesta que: "solicito su sentido del voto con relación a la aprobación del punto número ocho, aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Secretario de Gestión y Participación Ciudadana por la propuesta número uno, quienes estén por la afirmativa 21 votos a favor; mientras que la segunda propuesta obtuvo 1 voto a favor. La tercera propuesta no obtuvo votos". **(Punto de Acuerdo Número 07). 9.- Aprobación en su caso, del Manual de Identidad de la Administración Pública Municipal correspondiente al período 2007-2010.** En uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta que: "con anterioridad, se incluyó la propuesta de trabajo del Manual de Identidad, que será utilizada por esta administración municipal 2007-2010. En reunión previa lo habían visto, si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose el Regidor Jorge Fajardo Frías, el Regidor Rodrigo Román Ortega y el Regidor Javier Reyes Romo". Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, quien manifiesta que: "la imagen de un municipio debe ser, y sobre todo hablando de la capital, que sus raíces deban de ser sobre todo en el escudo. Por ningún motivo se puede desviar su forma ni su fondo. Estuve analizando el proyecto, me parece bien. Lo único que no estoy de acuerdo es que se utilicen tanto los colores partidistas, que veamos que sea un Ayuntamiento como estamos aquí, plurales. Lo hemos tratado en corto, que se de esa imagen a la ciudadanía. Que somos plurales. Somos servidores públicos para todo el municipio de Zacatecas. Solamente la forma y el fondo". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, considera que: "es importante la apreciación que se hace. Deberíamos de hacer una precisión como Ayuntamiento, una modalidad volteando siempre a la pluralidad como dicen. El Gobierno del Estado debería ser plural, ya que maneja los colores que ellos quieren. Sin embargo, manifiesto que los colores del escudo del Estado es plural, si revisamos perfectamente sus fondos, sus colores, su originalidad, en el mismo escudo viene la pluralidad. Es importante que cada uno pueda tener la idea de servirle a la ciudadanía en una forma plural, atenderla y verla sin tintes partidistas, esto para servirle a la ciudadanía. Mi sugerencia es que en los manuales de imagen que se manejen en la administración, que de una vez quedará plasmado la imagen del trabajo del Ayuntamiento, de los que verdaderamente lo hacen, me refiero a todos y cada uno de los trabajadores que día con día desempeñan su labor, desde alumbrado público, la limpieza, la atención a la ciudadanía aquí mismo en el edificio, los compañeros de parques y jardines que fueran ellos los que tuvieran la oportunidad de que la ciudadanía sepa quienes son sus servidores en lo administrativo. Nos ponemos al servicio de la ciudadanía con responsabilidad, seguridad pero sobre

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

todo con ese espíritu de atención ciudadana. En cuanto a los colores lo veremos en la votación”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, menciona que: “el proyecto de identidad institucional que hoy nos presenta el Presidente Municipal. En cuanto a que el Ayuntamiento tenga una imagen representativa, es importante señalar que el escudo de armas por si solo, representa la imagen del municipio del estado de Zacatecas. Al final la dinámica de la imagen, los colores, determinan alguna preferencia, alguna intención, pero al final el Cabildo lo determinará. La verdadera identidad la vamos a mostrar los regidores, el Ayuntamiento, con el resultado que le demos a la ciudadanía. Al final es lo que va a contar y es lo que vamos a dejar”. En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta que: “quienes deseen inscribirse en segunda ronda, regidora Bertha Dávila Ramírez, regidor Cruz Tijerín Chávez, Rodrigo Román Ortega”. Se le concede el uso de la voz, a la **C. Bertha Dávila Ramírez**, quien expresa que: “le agradecemos la atención que tuvo el Presidente Municipal al presentarnos la imagen de este cuerpo Edificio. Lo había comentado, estamos de acuerdo en que se le de una visión a este Honorable Ayuntamiento, sobre todo a la administración que vamos a representar, pero si te había pedido de alguna forma institucional. Esto en virtud de que cada Ayuntamiento que llega le quiere poner el color favorito y de su preferencia. Pueden decir “es que a la compañera hoy no le toca”. Pero en lo particular, les había señalado a los compañeros que se fueron el día de ayer que dejaron esta mesa, que los cambios se hagan de forma responsable, institucional, porque después llega la nueva administración y cambia todo, por lo que es dinero tirado a la basura. La administración pública no venimos a despilfarrar porque no es de nosotros. Debemos de cuidar los recursos. Esto como primera intervención. La segunda, que las paletas de colores que nos muestras en el documento, también hago de conocimiento, que el otro día llegó a mis manos un documento de la Secretaría de Gobernación Federal y son los mismos colores que utilizan ello, inclusive en su papel membretado, entonces hay que tener cuidado, el tiento y te convoco Presidente Municipal que los cambios de imagen que se hagan a la Presidencia Municipal que sea de forma institucional. Que como jóvenes y la experiencia acumulada con mucha responsabilidad vayamos visionando que las administraciones ya no deben ser administraciones despilfarradoras del erario público, que lo dejemos a futuro de una forma seria, para que los que nos lleguen a suceder tengan esta visión y que se perdure”. Se le concede el uso de la voz, al **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, quien comenta que: “sean mis primeras palabras para congratularme, para expresar la enorme satisfacción que siento, de tener la oportunidad de compartir esta experiencia que el pueblo de Zacatecas nos dio el pasado primero de julio. Digo que me siento muy satisfecho de esta magnifica oportunidad, primero porque desde aquí vamos a poder servirle a los ciudadanos Zacatecanos, en segundo lugar, me congratula mucho, porque observo y lo aprecie antes de la primera reunión de Cabildo, de que en este H. Ayuntamiento confluyen por un lado experiencia por un lado de gente que tienen cuarenta años o más, pero también están representando los jóvenes. Hemos aprobado hace algunos minutos a un secretario que tiene 29 años de edad. Ese es un elemento muy importante. Garantiza a los Zacatecanos de que la experiencia y la juventud se van a poner manos a la obra y que van a entregar buenos resultados. Estoy convencido de que así va a hacer, al menos en lo que corresponde a mi representación del Partido Revolucionario Institucional. Venimos a poner nuestro mejor esfuerzo, nuestra modesta experiencia, pero venimos dispuestos a trabajar y hacer equipo, no hacer grupo o grupos, sino equipos a favor de los Zacatecanos. Finalmente, decirles que las experiencias recientes, nos han demostrado a los Zacatecanos y creo que a los partidos políticos en la que militamos seguramente todos los que estamos aquí, tenemos un origen partidista. Hemos constatado que los colores de muy poco han servido cuando no se es eficiente, cuando se es responsable y respetuosa de la voluntad de Zacatecas. Me refiero específicamente al pasado cercano, creo que el resultado electoral del primero de julio próximo pasado fue muy evidente. En el estado de Zacatecas hay una gran pluralidad. No hay un partido político que gobierna en el ejecutivo del Estado que tenga mayoría absoluta, ni en la Cámara de Diputados, mucho menos en los Ayuntamientos. Pero tampoco hay ningún otro partido que tenga esa mayoría absoluta, es decir, hay una mayoría relativa por cierto. De tal manera que en lo que tiene que ver con lo que se va aprobar respecto

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

a la imagen institucional del H. Ayuntamiento, desde mi particular punto de vista lo que tenemos que procurar es responderle a la ciudadanía con responsabilidad, eficiencia, respeto, y una enorme voluntad de servicio". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta que: "tiene mucha razón lo que dice el compañero Cruz Tijerín Chávez, en relación a que los diferentes gobiernos de todos los partidos tienen su imagen y presencia propias. Queramos o no, en esta ocasión por mandato constitucional los colores azules predominan porque ganó el Partido Acción Nacional, como en el anterior trienio ganó el Partido de la Revolución Democrática. También muchas cosas fueron amarillas hasta las casacas de la feria. Son cosas y cuestiones un tanto de autoridad, afortunadamente en esto, nos están convocando a una cuestión de equipo, de trabajo, de esfuerzo y dedicación. En cuanto a los colores, tiene mucha razón el compañero Cruz Tijerín Chávez en cuanto a que los colores nada más son visuales. Lo que nos debe de motivar a nosotros es que la imagen que se presente institucional del Ayuntamiento sea la misma que demos todos y cada uno de nosotros. Vuelvo a repetir el día de ayer después de la toma de protestas se acercaron algunos compañeros de las colonias, tenemos la fortuna o la suerte de andar deambulando con nuestro trabajo diario en la ciudad de Zacatecas, y no faltó quien dijera "ahora si ya la hicimos". La gente cree en lo que ella dio su fuerza y voluntad en las urnas. En este caso, mi invitación es que la imagen que demos en los documentos, vehículos, en cada una de las cosas en las que se ponga cualquier color lo demos con ese espíritu de responsabilidad. Que lleguemos y digamos que aquí esta el Ayuntamiento de Zacatecas dispuesto a responder a las expectativas y necesidades primordiales que tienen las colonias, barrios y comunidades rurales del municipio, a eso los convoco. Los colores con el tiempo se van borrando". En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta que: "el compañero Jorge Fajardo Frías, me comentó que si podía discutir algún punto aunque no fue anotado en la ronda de oradores". Toma el uso de la voz, la **C. Regidora Gabriel Evangelina Pinedo Morales**, quien hace una moción de orden, manifestando que: "me parece incorrecto que hablemos que predomina un color, me parece que se dieron las dos posturas, ahora que el Presidente Municipal tendrá que decir si sigue aprobando su propuesta y que se vote. Porque al estar hablando tanto de colores, estamos perdiendo el sentido del Cabildo". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, aclara que: "no es mi afán y pido disculpas a todos. No vengo a mortificar, estamos en el momento histórico para ir poniendo un granito de arena y lo han expresado aquí compañeros, de que traemos esa camiseta de Zacatecas todos, de ir haciendo las cosas juntas. Si vamos poniendo cimientos sin fijarnos de colores sino ser institucionales y propositivos en todos los aspectos. Nuestra labor esta muy cuestionada pero venimos a poner cimientos de que tenemos ganas de trabajar. Fue una propuesta sin afán de lesionar a nadie, esa es la observación solamente fue un tema pero no para que fuera un debate". En uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta que: "una vez que fue discutido el asunto, se le solicita al Secretario tomar la votación correspondiente". Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien manifiesta que: "solicito su sentido del voto con relación a la aprobación del punto número nueve, aprobación en su caso, de la propuesta de Manual de Identidad de la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo 2007-2010, misma que es aprobada por 20 votos a favor y 2 abstenciones". **(Punto de Acuerdo Número 08). 10.- Aprobación en su caso, de la propuesta de terna para designar al Director de Seguridad Pública Municipal.** En uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien señala que: "de conformidad con lo estipulado por los artículos 49 fracción XIV, 74 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente, me permito poner a consideración del Honorable Cabildo de Zacatecas, la terna para designar al Director de Seguridad Pública Municipal, siendo los siguientes: 1.- El Ing. Agrónomo José Refugio Ruvalcaba Plascencia, tiene 53 años, su preparación es actualización y especialización de mandos de la policía preventiva en 1999; identificación vehicular y el manejo de unidades de emergencias en 1997; su experiencia profesional es que ha sido supervisor general de la secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Puebla del 2005 al 2006; Director General de la Dirección General de



**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Seguridad Pública y Tránsito en Ciudad Juárez Chihuahua 2001–2004; supervisor General de la Dirección General de Obra de Seguridad Pública y Tránsito así como de las cinco subdirecciones operativas y de control de tránsito, 25 mil elementos del 99 al 2001 en estado de México; Comandante de Región A, máximo grado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México en el 98; Director General de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito en el Estado de Chihuahua. 2.- Teniente de Caballería, Antonio Hernández Villamil, nació el 13 de junio del 70; Grado máximo de estudios lo realizó en el Heroico Colegio Militar del 87 al 91; Experiencia laboral, en el 16vo regimiento de caballería, encargado de la recopilación e información y actividad político en el estado Mayor Presidencial; Instructor del Cuerpo de Cadete en el Heroico Colegio Militar y en la Escuela Médico Militar; Operador y Laboratorista de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Embotelladora la Bufo; Encargado de la Coordinación operativa logística y del activismo político y de la campaña presidencial del ex Alcalde Jesús Félix Domínguez en el proceso 2004; Coordinador Municipal de Protección Civil y auxiliar de la Coordinación de Filiación y Jefe de Módulo del programa de Seguro Popular de Salud. 3.- Ismael García Conde, estudio en la Escuela Superior de Agricultura, Hermanos Escobar; Diplomado en la Elaboración de Proyectos Agropecuarios; Cargos desempeñados; en ANAGSA Guadalajara como inspector ajustador; en SAGARPA como técnico especializado; en COPLADEZ como coordinador regional; en el H. Ayuntamiento de Sain Alto, Zacatecas como Presidente Municipal; Presidente de Consejo de Administración en Bajío Largo; Coordinador Estatal de Proyectos en la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California. Estas son las tres opciones de la terna. Si existe alguna observación se les concede el uso de la voz”. Toma el uso de la voz el **C. Cruz Tijerín Chávez**, quien manifiesta que: “por el currículum que con oportunidad hemos analizado y revisado, indudablemente que cada uno de los aquí propuesto reúne el perfil”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, aclara que: “si se me permite primero hago la observación de que si alguien quiere que se le conceda el uso de la voz en primera ronda, se inscribe el regidor Cruz Tijerín Chávez, el regidor Javier Reyes Romo, el regidor Rodrigo Román Ortega, el Regidor Ubaldo García”. Toma el uso de la voz el **C. Cruz Tijerín Chávez**, quien señala que: “hemos revisado el currículum de cada uno los señores propuestos para ocupar el cargo, que tiene que ver para ocupar este importantísimo cargo, que tiene que ver con la seguridad pública de las y los Zacatecanos. En ese mismo sentido, expresar que hay muchos problemas que le preocupan a los Zacatecanos en este nuestro municipio, pero particularmente nosotros observamos que hay dos que son torales y que tienen que ver con el empleo y la seguridad pública. En ese sentido, creemos que este asunto de la seguridad antes de nosotros decidir independientemente de los perfiles amplios e insisto me parecen a mi aceptables a designar al titular de la propia Dirección de Seguridad Pública del Municipio, se hace necesario que partamos de la idea de quien vaya a ocupar ese importante espacio y responsabilidad, antes de hacerlo con el respaldo pleno del Ayuntamiento requerimos de que el compañero que se determine presente un proyecto que contemple justamente los programas, los proyectos, las estrategias, que atienda la seguridad de los Zacatecanos. El asunto de la seguridad pública no es un asunto menor y decidir que va fulano de tal como director. Comparto la idea del señor Presidente Municipal, de que el día de hoy elijamos a uno de ellos como encargado y que posteriormente, en una sesión subsiguiente podamos ratificarlo y otorgarle el nombramiento como Director de Seguridad Pública. Una vez que la persona presente el proyecto de trabajo viable que recoja los anhelos, las aspiraciones que tienen los Zacatecanos de tener la seguridad pública en su familia y bienes materiales. La propuesta nuestra seria en el sentido de designar un encargado en ese carácter y que en una posterior sesión que una vez que el compañero nos presente un proyecto viable podamos ratificarlo en una posterior sesión”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, menciona que: “éste punto es sumamente importante, la seguridad pública en Zacatecas se ha vuelto un tema de suma importancia, porque es el talón de Aquiles del gobierno. El Gobierno del Estado y el Federal con el incremento en los problemas sociales y obviamente con todo lo que lleva la problemática del país. Pero en Zacatecas no estamos fuera de los problemas, el desarrollo que ha propiciado la zona conurbada, implica que la

**ACTA DE CABILDO No. 01,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

policía tenga que crecer, no solamente en número sino en la calidad en su misión y quien este al frente. Coincido con el regidor Cruz Tijerín Chávez Chávez, no puede ser una decisión a la ligera. Debe ser basada en la confianza, debemos analizar un proyecto integral que contemple todos los rubros y parte de la problemática esencial que va enfrentar la ciudad de Zacatecas no solo en lo inmediato sino en los próximos años. Tenemos que determinar un programa que contemple una policía preventiva no una policía represiva, sino sensible a la problemática de los Zacatecanos. Que reivindicemos el papel del policía porque obviamente hemos visto como se le ve y califica al policía. Considero que tenemos que ser responsables con la decisión y la responsabilidad está en conocer y saber efectivamente que está pasando en materia de seguridad pública en el municipio de Zacatecas. Creo que el voto de confianza del Ayuntamiento puede ser determinado una vez que conozcamos el proyecto integral y que obviamente las líneas de acción vayan encaminadas preferentemente abatir esa problemática que hoy tenemos pero que también contemple la consideración de la participación ciudadana que es fundamental en esta tarea". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, menciona que: "retomo el inicio de la sesión. Es importante que tengamos un proyecto de seguridad. Pero qué, las finanzas no necesitan un proyecto, qué desarrollo social no necesita un proyecto, qué obras públicas no necesita un proyecto de desarrollo. Para mí, ciertamente la demanda principal de la ciudadanía mexicana está demandado empleo y seguridad. El empleo no lo podemos hacer sino es a través de un desarrollo social, sustentable y creo que debemos de tener proyectos de todos y cada uno de los secretarios. Lo mismo podemos decir declararlo encargado, mismo caso, que director, que por la autoridad que nos dio el pueblo y la investidura que tenemos podemos pedirles su renuncia, no al mes, a los quince días de no darle resultados a la población de prevención, nuestro bando, ley y reglamentos municipales nos faculta para decirle a cualquier funcionario con pruebas fundadas decirles que no están cumpliendo con su responsabilidad que le encomendó el Ayuntamiento. No podemos cortar con diferente tijera a los diferentes secretarios, si a los demás les dimos la oportunidad de ser ya titulares, creo que la persona que designemos tiene también a recibir su nombramiento como tal, con la advertencia para todos que nadie tiene el puesto seguro, primero porque no tenemos ni la vida segura, y segundo porque el Ayuntamiento en Pleno a través de cada uno de los regidores, Síndica y Presidente Municipal estaremos cumpliendo con lo que marca la Ley Orgánica y ser vigilantes para el buen desempeño de las labores administrativas que debe desempeñar el Ayuntamiento. Lo que quiero manifestar es que le digamos a la persona que vamos a estar apoyando en esta ocasión que le ayude al señor Presidente Municipal, y que a los funcionarios no los tengamos como damas de compañía de evento de recreación y esparcimiento. Preferimos que la persona que se quede, se quede vigilando con lo que nos faculta para prevenir y hacer alguna represión fuerte. Tenemos los derechos humanos, las ternas que se proponen, es porque ya se ha presentado algún proyecto de productividad, de eficiencia, de tranquilidad para el municipio, debemos de fijarnos en el número que tenemos para la ciudadanía, tenemos muy poca seguridad pública. Le debemos de dar el mismo trato al compañero que designemos el día de hoy, como el que se le dio al que le antecedieron. Les pido a todos que su responsabilidad, desempeño y permanencia en el cargo será en base al resultado y productividad que le demuestren a la ciudadanía Zacatecana". El **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, comenta que: "es importante como dicen los compañeros que me precedieron, en las dos posturas que se plantean, si es importante, ya sabemos que la seguridad pública en todo el país es el talón de Aquiles. Como dice el compañero Rodrigo Román Ortega, definitivamente es importante que si es uno de los puntos cruciales de la administración, debemos de darle el respaldo y nombramiento definitivo, para que él pueda estar con la confianza de poder ejercer el cargo. Definitivamente, en estos casos, a reserva como decía el compañero Cruz Tijerín Chávez y Javier Reyes, es importante que presente al Pleno de Cabildo su programa operativo y programa de función que va a tener en esta actividad. Es importante, repitiendo que se le de un nombramiento formal". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, registra en segunda ronda a: "Regidor Jorge Fajardo Frías, Regidora Bertha Dávila Ramírez, Regidor Cruz Tijerín Chávez, Regidor Rodrigo Román

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Ortega, y su servidor”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta que: “la seguridad pública, ya lo mencionaron mis compañeros que me antecedieron es serio y debemos de tomarlo así. En mi primera intervención dije que no todos los que se nombre hoy van con un cheque firmado en blanco. Cada quien estaremos viendo la buena actuación. Sin embargo tiene su razón de ser el de proponer que sea encargado. Si va a presentar un proyecto y todavía no tenemos la comisión correspondiente, entonces que se enriquezca de los que vivimos en Zacatecas y sobre todo la actuación de la policía porque la vemos diariamente porque aquí habitamos. Entonces va con el afán de enriquecer que la propia comisión haga propuestas serias, que no se les olvide que la ciudad va industrializada. Nuestro capital es el turismo. Para que tengamos una ciudad segura estaremos recibiendo nuestros visitantes. Y si no hay suficiente empleo será peor. Esperemos a la comisión, que debe de ser plural y que haya una lluvia de ideas y que si su proyecto es bueno y confiable para el bien de la ciudadanía, pues adelante. Tenemos que presentar buenos resultados”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, señala que: “los convenceré con argumentos validos y razonables, del porque nuestro interés de que se quede como encargado de la Dirección de Seguridad Pública. En lo particular la Fracción del PRD no está en contra de ninguna de las personas que acaba de dar lectura el señor Presidente Municipal mediante el currículo. Ayer fue muy claro en el mensaje en lo que se va a trabajar en el Plan Operativo Trianual, en sus ejes rectores, uno de ellos es el desempleo, el equilibrio ecológico, la seguridad pública. Creo que quienes hicimos campaña de pie tierra, como lo hicimos todos los candidatos como todos los miembros del Cabildo vimos y sentimos el reclamo patente y muy serio de la ciudadanía, en cuanto a la seguridad pública y el desempleo, para nosotros hay un currículo de la persona porque a la mejor algunos queremos que solamente se quede como encargado, su currículo en lo particular no me dice nada, discúlpenme lo frío y lo claridoso, yo si necesito de saber el programa de trabajo, porque en cualquier persona no le voy a depositar la seguridad de los ciudadanos. Así como lo menciono Rodrigo Román Ortega y Cruz Tijerín Chávez, pero creo que se les olvido algo el libre transito de todos nosotros, en lo particular no se me olvida que soy un simple mortal, no le hace que este sentado en esta mesa de Cabildo. Sufro las mismas penas que sufre la gente de colonia, en un fraccionamiento residencial, semi residencial, en una colonia popular, créanme que la seguridad pública, todos la estamos padeciendo y aguas. En lo particular si ciertamente a los demás compañeros se les dio el voto de calidad y confianza es que con ellos si el señor Presidente Municipal nos lo permiten dado la apertura que se ha venido desempeñando en la segunda platica que se tuvo con él en días pasados. El plan operativo trianual y el plan anual de obra, de finanzas, por eso la ley nos marca fecha y tiempos, pero en seguridad pública no. Me dan la confianza de trabajar con el Tesorero la Ley de Ingresos y la de Egresos, tengo la oportunidad de trabajar con el Secretario de Obras Públicas las obras prioritarias, compromiso que haya hecho el Presidente Municipal y los regidores cada quien, porque nos dijeron cuando lleguen mándeme bachear esto que tiene mucho tiempo así, o pinte la fachada, ponga la lámpara. Con el Secretario de Desarrollo Económico sabemos que es una parte total y que por su juventud se comprometió a la generación de empleo y se puede trabajar. Pero en Seguridad Pública no. Me faltó mencionar al Secretario de Gestión y Participación Ciudadana. También tenemos una ley que nos regula para sacar los comités de participación social y el comité de planeación de desarrollo y tengo un tiempo y una norma que me permite trabajar con ellos. Lo dijo el compañero Cruz Tijerín Chávez y otro de ellos, están bajo resultados, porque una juventud como nosotros también hay que dar muestras que somos responsables en la toma de decisiones. Decía, hay mucha juventud y experiencia, la experiencia que acote a la medida y sin embargo con el Director de Seguridad Pública yo no conozco su proyecto, para mi una policía montada no es lo máximo, porque también ya tuve traro con él. No es lo máximo, no es lo que aspiro yo para los ciudadanos Zacatecanos de la capital. En la corporación si se fijaron en el trienio pasado hubo un fuerte choque entre el Director de Seguridad Pública con Derechos Humanos Estatal y no me gustaría que ni la comisión edilicia de Seguridad Pública y que la preside el señor Presidente Municipal, en quien recaerá al final de cuentas la responsabilidad, lo lleven a un baile muy poco decoroso cuando a veces no se

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

ponen las reglas claras en la seguridad pública. Me interesa que el Director de Seguridad Pública mas que una policía montada me diga que trae en cuanto al sentido para tratar las cosas y apegado a derecho y de hecho. Entonces, creo que por eso pedimos al Cabildo que se le de solamente el carácter de encargado, que en la próxima sesión ordinaria que va hacer si la memoria no nos es infiel que es para este mismo mes ya que falta una ordinaria, sean donde sean ratificados, pero que permitan que hoy mismo terminando esta misma sesión, en un punto de acuerdo quedemos convocados para que el día de mañana para trabajar en la integración de las mismas comisiones y que le permitan a la comisión de Gobernación y Seguridad Pública mandar llamar a estos hombres y que nos presenten sus proyectos y programas y que la comisión haga el dictamen. Solamente pido que se le de el carácter de encargado. Te lo digo con respeto Presidente Municipal, la fracción del PRD lo votará en contra; no, no la vamos a jugar contigo, determinando ahorita al Director de Seguridad Pública, lo acordado contigo fue de caballeros, de damas, de profesionales de la política, pedimos la sensibilidad a tu fracción para que asuma pues con nosotros esa misma responsabilidad que nosotros si queremos asumir contigo y con tu fracción. No le voy a endosar el cheque en blanco, con los demás si tengo la oportunidad de trabajar con ellos, a él no. La fracción del PRD, en lo particular se le dé nada mas el carácter de encargado y que ciertamente para ahondar un poco mas, me voy a robar los cinco minutos, le decía al presidente y le comento a los señores y compañeros regidores, de que el hecho de que lo dejemos como encargado, no quiere decir que la Dirección de Seguridad Pública este en stand by, sin mando, sin rienda, porque un encargado asume toda la responsabilidad y va a tener hasta oportunidad de trabajar desde la propia corporación y decir miren, comisión edilicia, del Fondo IV necesito que me destinen para equis patrullas, entonces vamos a poder decir que nos parece perfecto, pero nada mas saben que a los nuevos comandantes que pasen en su examen o como los vayamos ascender, les vamos a leer la cartilla, porque cada tres años podemos estar comprando o la administración es la que debemos de ser eficientes y eficaces cuando cada tres años se la pasan comprando vehículos y mas vehículos a una corporación. La capital también tiene otras necesidades mas importantes, tanto o igual o mas que está. Las fuerzas policíacas en el estado requieren a la titular del ejecutivo, también aquí al interior del Gobierno Municipal, el Director de Seguridad Pública no se manda solo, su jefe mediato es el Secretario de Gobierno Municipal, ya tenemos un secretario. Ahora, a mi que me dice de una persona que ha estado trabajando toda su vida fuera, de un estado con la frontera, realmente conoce el municipio, entonces que conozca primero la corporación para determinar. Les pido que le demos el carácter de encargado y que la Comisión Edilicia sea el que lo mande, lo entreviste, que complemente su plan de trabajo, no es nada descabellado. Vamos a ponerlo en práctica, fijemos la postura". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta que: "nuestro planteamiento oficial, por supuesto que no obedece algún sentimiento personal, o con alguna diferencia con alguno de los compañeros. Lo señale y lo puntualizó, me parece que las tres propuestas reúnen el perfil, académico, profesional, y en lo documento lo establece. Particularmente como lo hizo la gobernadora del Estado, registre tres planteamiento que el hizo de manera muy puntual, que tienen que ver con la prudencia, respeto y responsabilidad en el ejercicio del poder público. En atención a esos planteamientos que realizó el Presidente Municipal me parece a que eso obedece el planteamiento que formulamos. En cuanto a la seguridad pública debemos de ser prudentes y actuar con una gran responsabilidad. Somos de la idea de que a la gente, si salen, como ya se dijo que como hicimos campaña 3 o 4 meses atrás lo constatamos. La gente no le importa si el Tesorero viene o no de traje a la oficina, no le interesa si el Secretario de Desarrollo Económico cumple o no con un horario de oficina, pero a la gente si le interesa seguridad en sus bienes, en su familia. A los ciudadanos si les causa escozor si se sienten inseguros como sucede en el municipio de la capital, nos consta que el problema de inseguridad pública ha ido en aumento. Los invité a que cuando se concluya con la sesión fuéramos a la colonia Minera, no necesitamos irnos a la periferia. Esto es para constatar que a plena luz del día todavía no sale el sol y tenemos problemas de seguridad pública, a cuántos que estamos aquí no nos han cristaleado nuestros vehículos y nos han robado nuestras

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

pertenencias. A mi me lo han hecho varias veces. A cuántos de los que estamos aquí nos han forzado nuestras viviendas y han tratado de introducirse y a cuántos más han logrado el objetivo sus modestas pertenencias. Por esa razón nos preocupa que el Cabildo en la primera sesión extraordinaria en donde está tomando decisiones para la vida pública que no es poca cosa, aquí se sientan los tres poderes del estado. Debemos de ser prudentes en la toma de decisiones. De la misma forma, si el sentido de la votación mayoritaria, ya que es una de las reglas que la democracia. El sentido de la votación mayoritaria ya que es una de las reglas que la democracia nos da y que nos permite sacar adelante los acuerdos por mayoría que no siempre es lo deseable. Dimos muestra de civilidad, respeto, de entendimiento de prudencia y responsabilidad. Lo deseable es que en los asuntos de interés público, particularmente, en este asunto que nos ocupa, podamos obtener el consenso. Que fuéramos juntos, como ya se dio muestra, porque somos responsables, somos prudentes, sabemos honrar nuestra palabra, y sabemos cumplir en el ejercicio de nuestra responsabilidad. Los invitó a que lo analicemos detenidamente, no hay prisa. El encargado de la Seguridad Pública va con todo nuestro respaldo y lo vamos a decidir nosotros, no lo va a nombrar los vecinos de la Minera, sino los representantes que mandaron a esta soberanía. Vamos a estar a disposición de laborar con él, y junto con él sumemos nuestra opinión. En mis primeras palabras lo dije, venimos en un afán de colaboración, con un compromiso claro a favor de los Zacatecanos. En alguna ocasión platicamos con el Presidente Municipal en un primer momento, a la representación del PRI quedó atrás y que el primero de julio término. No traemos sentimientos de revancha, a cobrar factura, o venimos molestos porque no gano nuestro partido, por lo que les comento que eso ya quedó atrás y venimos a trabajar, hacer equipo y servirle a los Zacatecanos". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, menciona: "empezaré con una pequeña broma, era lo único que iba a aprobar y resulta que se le de el nombramiento de encargado. Quiero hacer tres precisiones, no estoy en desacuerdo en primera vista de que le demos un nombramiento de encargado. Lo que si se me hace, es que estamos haciendo excepción de personas. La seguridad pública es total e importantísima. Para mi, merece la misma importancia que no traiga escoba para barrer el centro de la ciudad, que el problema que presenta el Presidente Municipal. A ese rango lo elevo. Todos los asuntos inherentes que tengan que ver con el Ayuntamiento y que tengan que ver con el asunto de prestarle atención a la población merecen y son de la misma importancia, porque para nosotros, puede ser que tengamos como dijo el compañero Cruz Tijerín Chávez, de que el compañero venga de corbata, o no tenga un horario preestablecido. Todo lo que respecta al Ayuntamiento de Zacatecas, es de suma importancia. Esta tarde, creo yo, a quién no le gustaría estar viendo el fútbol acompañado de su esposa, novia o lo que tengan. Estamos aquí por lo importante, y creo yo, que la ciudadanía a todos, aunque indistintamente a unos les dio más, a otros les dio menos, o igual, todos tenemos la misma representatividad e interés de que Zacatecas le vaya bien. Por esa situación me parece que estamos haciendo excepción de personas, sin embargo, debo decirles, que se mencionaron las fracciones, y me voy a permitir menciona la fracción de nuestro Partido Acción Nacional, en donde no es el culpable de todo el retraso que traemos de seguridad pública, o sea, si a mi antes de la elección me robaban, o me robaron, o simplemente les digo conociendo de fondo y trasfondo, cada una de las comunidades, colonias, calles del Municipio de Zacatecas, todos estamos padeciendo de la seguridad pública, de la inseguridad prácticamente. Todos padecemos de la corrupción que se maneja al interior de las corporaciones policíacas, tanto preventivas como ministeriales. Los invitó a que en afán de que habían platicado o tenían un acuerdo, porque así lo manifestaron los compañeros que me precedieron con el uso de la voz, que lo dejemos como encargado y que no le demos tanta vuelta, apoyemos la decisión que tengan ustedes la mayoría y que nos desprendamos del interés partidista, y nos dediquemos al interés primordial que es la ciudad de Zacatecas". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, hace la siguiente moción: "lo que argumentaba la compañera del PRD Bertha Dávila Ramírez y el compañero Cruz Tijerín Chávez, en la lógica de que se manejara la prudencia. Nosotros también lo retomamos, y no es como lo comentaban aquí. Sabemos de la responsabilidad que tenemos ante los Zacatecanos. La responsabilidad que tenemos que llevar nos sumamos a esa

**ACTA DE CABILDO No. 01,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

postura, no tan radical, pero sí como lo comentaba la compañera Bertha Dávila Ramírez lo votamos en contra, porque vamos a pedir el proyecto de los alcances que pueda tener el compañero, desde el pandillerismo, el narcomenudeo. Cómo las corporaciones de manera ordenada y conjunta saldrán. La coordinación que tendrá con la Procuraduría, qué trabajo y qué coordinación va a tener con Derechos Humanos, eso si nos preocupa. Nos preocupa que el día de mañana que al que pongamos nosotros le mande recomendaciones Derechos Humanos, y que la imagen que este ahí sea la nuestra. Bajo ese sentido, tenemos que analizar esa postura y ver los proyectos de cada uno de las personas que se han nombrado y que pongan la experiencia. Bajo esa lógica nos pronunciamos a ver o poner como provisional o como encargado en ese espacio". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta que: "en la segunda ronda me encontraba anotado". Interviene la **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, quien comenta que: "se puede abrir una tercera ronda, sino se encuentra suficientemente discutido el asunto, por lo que me parece que hay varias personas que quieren hablar, además de que es valido debido a que el asunto lo amerita". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala que: "estoy contento, porque valoro la actitud que tenemos, la sesión que hemos tenido hasta el momento, los puntos de vista diferentes, de opiniones diferentes, pero del mismo interés. Es decir, que Zacatecas mejore, que Zacatecas tenga a las familias seguras, a los hijos, a los parientes. Lo que demuestra que va a ser un Cabildo con plena conciencia de las decisiones que se están tomando. Considero que para abonar y lograr acuerdos políticos que tengan trascendencia y que apoyen al desarrollo y buen funcionamiento del municipio, no tendría ninguna oposición, ni punto de vista en contra acerca de lo que mencionan los regidores: Bertha Dávila Ramírez, Cruz Tijerín Chávez, Jaime Ramos Martínez. Creo que, si nosotros podemos analizar y tomar una decisión de manera más pensada, estudiada y trabajada no tengo ninguna objeción. Les mencionó que por la responsabilidad que me confiere la ley, a partir del día de ayer y los problemas que tenemos por la Feria Nacional de Zacatecas, como el Grito que tuvimos el día de ayer con la Gobernadora del Estado, y asunto que tenemos de seguridad importantes, y basándome en el artículo 10 fracción X, del Reglamento de Administración que me faculta para tomar las medidas pertinentes para una mejor administración, le di el nombramiento de encargado al comandante Ruvalcaba, para que el no tuviera ningún vacío o incertidumbre. A parte, les comentó que por parte de otros cuerpos de seguridad del estado, tuve una reunión el viernes, antes de que tomáramos protesta, con todos los cuerpos de seguridad del estado, los que tienen representación federal, estatal y nosotros como policía preventiva y créanme que fue con la firme intención de estar coordinados, y mostrar el respeto tanto a los estatales como federales, y decirles que el encargado, y lo mencione con esa palabra, lo tengo muy claro. El encargado a partir de que yo tome posición es el Comandante Ruvalcaba para que se coordinen con él y posteriormente en Sesión de Cabildo, se le dará el nombramiento como corresponde de Director de Seguridad Pública. Eso me gustaría que quedará plasmado que hemos estado trabajando. Les comentó que el tema de la basura por ejemplo, a las siete y media de la mañana andaba verificando, porque, después del grito quedo muy sucio, entonces tenía esa cosquillita de que si todo estaba funcionando como lo teníamos planeado, si funcionó, estaba limpio. Les comento también que ayer en la Feria, en el torito, hubo un pleito campal entre dos o tres personas, o pandillas, pero es parte del quince de septiembre. Les digo que si estamos al pendiente, que desde ayer estoy al pendiente de lo que paso en la misma taquilla de la Plaza de Toros como corresponde, que hable con las personas que están como Juez de Plaza y con todas las que le suceden en importancia y jerarquía dentro de la plaza. Les dije que nos apoyen con la comisión. Seria soberbio querer cambiar todo porque nosotros llegamos. Al contrario, lo hable con la encargada, la administradora de la Feria de Zacatecas, le dije, que le iba a dar continuidad con lo que se acordó con el anterior Cabildo, con el afán de llegar a buen termino con la Feria y no enturbiar con algo que ya estaba establecido. Hemos respetado los acuerdos que ya habíamos tenido, las posturas son validas, y simplemente apruebo y aceptó, estoy de acuerdo en posponer el nombramiento del Director de Seguridad Pública Municipal. Entonces, se llevará una tercera ronda registrándose los regidores: Bertha Dávila Ramírez,

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Cruz Tijerín Chávez, Ubaldo García Escareño y Rodrigo Román Ortega”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, hace la siguiente moción: “cuando hable en mi intervención dije que hablaría con mucho respeto, con fundamento motivado y los comentarios que se hicieron, siempre he dicho, hay que ponerle nombre y apellido a las cosas, por el compañero regidor Rodrigo Román Ortega. No se me hacen ni adecuados, ni apropiados, porque yo si los dije con la lógica, y la razón de ir viendo hacia el frente. Porque si de eso se trata, nos podemos recordar de donde venimos, quién somos, si tengo memoria, por eso no he despegado los pies de la tierra aun y cuando he tenido otros cargos con antelación a este. En lo particular me da mucho gusto ver a compañeros que ya han estado aquí trabajando, fielmente, a su desempeño de cada día, por el profesionalismo. Se lo dije al señor Presidente Municipal, no quiero, que me lleves hacer un papel poco decoroso de la sociedad Zacatecana, aludiendo actos o hechos de administraciones anteriores, lo que tengamos que hacer, vivimos en un estado de derecho con leyes e instituciones, y procede ante ellas, y quien acusa estará al final de cuentas a probarlo, y al que se le acuse estará también en su derecho de defenderse. Con ese respeto señor Presidente Municipal no estamos sentidos, ni venimos con el revanchismo. Si así fuera se había votado lo demás en contra, sin embargo hemos dado muestra de madurez, de altura de miras, de que lo que nos preocupa en realidad a la fracción del P.R.D., es la sociedad zacatecana y me incluyo. No por el hecho de que ostente la investidura de regidora de este Cabildo, quiera decir que soy omnipotente, no señores, conmigo no va eso, conmigo va otra sensibilidad me cuento entre un vecino y ciudadano mas de esta hermosa capital. Le pido a mis compañeros que le demos hacia adelante, por eso decía que había mucha juventud y madurez, debemos de empatarla con la sensibilidad y la prudencia, el respeto entre nosotros mismos. Esto fue solamente por esas pequeñas alusiones que se hicieron de forma genérica pero que todos tenemos memoria”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, reconoce que: “el compañero Rodrigo Román Ortega, debido a que está de acuerdo en la propuesta que hemos formulado. Reconocemos al señor Presidente Municipal la visión que tiene para con los asuntos torales para la vida pública e institucional de Zacatecas se lleven correctamente con prudencia y responsabilidad. Finalmente darle lectura al artículo de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento que puntualmente señala: “los regidores son los miembros del Ayuntamiento, encargados de aprobar, vigilar y sancionar los programas y proyectos municipales, así como ostentar la representación ciudadana”. Me parece que este texto fundamental puesto que quienes concurrimos aquí independientemente, de la visión particular que tengamos respecto de los asuntos públicos, por encima de eso, está la representación y la responsabilidad que nos confirió el pueblo de Zacatecas. Es a ese sentido donde siempre deberá encaminarse nuestra función. El artículo 19 que habla sobre las facultades y obligaciones de los regidores del propio Reglamento Interior, dice en la fracción quinta, que los regidores, tienen la facultad y obligación, entre otras cosas, de proponer al Ayuntamiento acciones conducentes para una eficiente prestación de los servicios públicos municipales, por lo tanto el servicio de la seguridad pública que es responsabilidad del Ayuntamiento brindarle a los y las Zacatecanas la forma el cómo y el para qué. El artículo 19 de nuestro Reglamento Interior del H. Cabildo, que es la norma que nos permite tratar los asuntos de interés público de manera civilizada, con orden, respeto, responsabilidad y prudencia. Señala en su fracción VII, que es responsabilidad y facultad de los regidores y regidoras vigilar y tomar las medidas necesarias para el funcionamiento óptimo de las dependencias municipales. Lo que tiene que ver con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas, de manera puntual el artículo 19 en su fracción VII dice: “nos corresponde a los aquí presentes, vigilar el correcto funcionamiento, de cada una de las dependencias”. Entonces, creo que tenemos que entrarle todos con responsabilidad, y con prudencia”. El **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, comenta que: “la intervención pueda causar polémica, con todo respeto, apoyo y veo con mucha satisfacción las justificaciones que han dado el regidor Cruz Tijerín Chávez y Bertha Dávila Ramírez, las justificaciones son justas. No era la intención de poner una postura, ni de la fracción, fue una propuesta personal y en este momento la retiro. No hay ninguna prisa, por lo tanto me sumo a la propuesta que hacen ustedes”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, menciona que: “ofrezco una disculpa, no se de

**ACTA DE CABILDO No. 01,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

que, cuál fue la molestia que le motivo o la causa a la compañera Bertha Dávila Ramírez, regularmente y por ética profesional nunca ofendo y mucho menos a las damas. Hay acuerdos y diálogo, hay compañerismo. Sin embargo creen que hubo alguna alusión personal, con todo respeto pido una disculpa pública ante ustedes. Creo conveniente que lleguemos con acuerdos censados y platicados, no tengo mayor problema en aprobar lo importante para el Ayuntamiento, en esta ocasión, los comentarios que vierte el Presidente Municipal, en el sentido de que no hay ningún problema que se prolongue mas el nombramiento como Director, debido a que ya se le dio un oficio como encargado del mismo despacho, lo hemos platicado mas de una vez, y una disculpa nuevamente regidora Bertha Dávila Ramírez”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta que: “legitimemos está instancia que es de la gente del municipio, que dejemos a un lado las diferencias, porque sino no vamos a poder hacer, no voy a decir nombres, tenemos que ser responsables en esto, todos tenemos un partido político, lo sabemos, participamos en un proceso político, pero en esta instancia no se vale, debemos legitimar la voz del pueblo y es diversa, hay colores de partidos, pero aquí se representan todos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, propone que: “en lugar de Director sea encargado y que el Secretario de Gobierno Municipal tome la votación respecto al punto del orden del día tratado”. Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien manifiesta que: “solicito su sentido del voto con relación a la aprobación del punto número diez, para la aprobación en su caso, de la propuesta de terna para que el Ing. José Refugio Ruvalcaba Plascencia quede como encargado de la Dirección Pública Municipal hasta que sea ratificado o se busque una nueva persona, la cual es aprobada por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 09)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta que: “dejamos las tomas de protesta al final, por lo que pedimos que pasen los compañeros: Jesús Oscar González Macías, Alejandro Gabriel Carrera Correa, José Eduardo Medina Ramírez y David Gallardo Ortiz”. Continúa con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien expresa: “en atención a lo mandatado por la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en su artículo 158, procederemos a tomar protesta de ley a los ciudadanos nombrados como funcionarios de este H. Ayuntamiento siendo: Jesús Oscar González Macías, Alejandro Gabriel Carrera Correa, José Eduardo Medina Ramírez y David Gallardo Ortiz. Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero y Secretarios que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado. Responden los ciudadanos **Jesús Oscar González Macías, Alejandro Gabriel Carrera Correa, José Eduardo Medina Ramírez y David Gallardo Ortiz**: “si protestamos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien manifiesta que: “si así no lo hicierais que la nación y el estado os lo demanden”. Continúa con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien comenta que: “antes de que se retiren, el asunto que por acuerdo, comunicación y por sensibilidad política que tiene el Cabildo, hemos tomado el tema de así como nosotros, y todos los que estamos aquí tenemos las facultades de nombrarlos como Secretarios, también tenemos las facultades de destituirlos en el momento en que nosotros consideremos mediante consenso, que no se está cumpliendo con lo que mandata la ley y los reglamentos, es importante no omitirlo y que quede asentado en el acta, porque estoy convencido de eso, ya que fue propuesta mía de que ustedes lo harán con esa misma responsabilidad. Les agradecemos muchos y a trabajar”. Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, quien manifiesta que “doy cuenta a la Presidencia de que el orden del día ha sido agotado”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala que: “agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 01 siendo las veinte horas con diez minutos del día 15 horas con 03 minutos de septiembre del 2007, se levanta



esta Sesión Extraordinaria” .....  
.....

**CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**

**C. LIC. ROBERTO LUEVANO RUIZ**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**C. ING. MA. DEL CONSUELO ARGÜELLES**  
**SINDICA MUNICIPAL**

**SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG**  
**REGIDOR**

**GABRIELA BECERRA CHIW**  
**REGIDOR**

**RODRIGO ROMÁN ORTEGA**  
**REGIDOR**

**CRUZ TIJERIN CHÁVEZ**  
**REGIDOR**

**GABRIELA REYES CRUZ**  
**REGIDORA**

**OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ**  
**REGIDOR**

**MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS**  
**REGIDOR**

**MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES**  
**REGIDORA**

**ARMANDO MORENO GARCÍA**  
**REGIDOR**

**MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO**  
**REGIDORA**

**EMILIO PARGA CARRANZA**  
**REGIDOR**

**UBALDO GARCÍA ESCAREÑO**  
**REGIDOR**

**MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**REGIDORA**

**JORGE FAJARDO FRIAS**  
**REGIDOR**

**JAVIER REYES ROMO**  
**REGIDOR**

**BERTHA DÁVILA RAMÍREZ**  
**REGIDORA**

**GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES**  
**REGIDORA**

**MARIA ELENA GARCÍA VILLA**  
**REGIDORA**

**RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL**  
**REGIDOR**

**JAIME RAMOS MARTÍNEZ**  
**REGIDOR**